



EXPEDIENTE Nº 2022-4-30-0004926

Montevideo, 21 de Diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN Nº 972/22

VISTO: La elevación de antecedentes relacionados con el Concurso de Precios Nº 456/2022 referente a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL LABORATORIO DENTAL DEL HOSPITAL POLICIAL”**.-----

RESULTANDO: I) Que a fojas 15 de las presentes actuaciones, luce autorizado el procedimiento.-----

II) Que presentaron ofertas al presente concurso de precios las firmas DENTAL CASTRO LTDA., DENTAL LATINA LIMITADA, EMITEC SOCIEDAD ANONIMA y SUDENCO S.R.L., conforme surge de acta de apertura electrónica.-----

III) Que el Departamento de Odontología, sugiere adjudicación según consta de fojas 111 y 114.-----

IV) Que el Departamento de Contaduría informa a fojas 16 que su pago se atenderá con cargo a Financiación 1.8.-----

CONSIDERANDO: Que se realiza el presente llamado amparado en el artículo 19 del Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F).-----

ATENTO: A que las actuaciones concuerdan con lo preceptuado en el Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F).-----

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

RESUELVE:

1) ADJUDÍQUESE el Concurso de Precios Nº 456/2022 referente a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL LABORATORIO DENTAL DEL HOSPITAL POLICIAL”**, según el siguiente detalle:



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional de Sanidad Policial

DENTAL LATINA LIMITADA . RUT 212101600018

Ítem	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario C/imp. Incl.	Importe Total
1	GELATINA DUPLICADORA	UNIDAD	2	PESOS URUGUAYOS	\$ 1.600,00	\$ 3.200,00
4	LAMINA DE ACETATO	UNIDAD	200	PESOS URUGUAYOS	\$300,00	\$ 60.000,01
5	LAMINA DE ACETATO	UNIDAD	200	PESOS URUGUAYOS	\$299,9999	\$ 59.999,99
6	LAMINA DE ACETATO	UNIDAD	100	PESOS URUGUAYOS	\$ 300,00	\$ 30.000,00
12	OCLUSOR PARA PROTESIS COMPLETA	UNIDAD	10	PESOS URUGUAYOS	\$ 1.400,00	\$14.000,00
					TOTAL	\$167.200,00

DENTAL CASTRO LTDA. RUT 211654210010

Ítem	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario C/imp. Incl.	Importe Total
7	MANDRIL PARA PIEZA DE MANO	UNIDAD	12	PESOS URUGUAYOS	\$ 115,9975	\$ 1.391,97
8	MANDRIL PARA PIEZA DE MANO	UNIDAD	12	PESOS URUGUAYOS	\$ 161,0033	\$ 1.932,04
9	MONOMERO ACRILICO DE USO ODONTOLOGICO	LITRO	195	PESOS URUGUAYOS	\$1.412,0035	\$ 275.340,70
10	MUESTRARIO DE COLORES (USO EN ODONTOLOGIA)	UNIDAD	1.440	PESOS URUGUAYOS	\$ 126,005	\$ 181.447,20
14	POLIMERO ACRILICO USO ODONTOLOGICO	G	50.000	PESOS URUGUAYOS	\$2.000,8	\$ 100.040,00
					TOTAL	\$ 560.151,91



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional de Sanidad Policial

SUDENCO S.R.L. RUT 211272240018

Ítem	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario C/imp. Incl.	Importe Total
11	MUFLA	UNIDAD	5	PESOS URUGUAYOS	\$ 3.296,00	\$ 16.480,00
13	PARALELOMETRO DENTAL	UNIDAD	1	PESOS URUGUAYOS	\$ 6.092,00	\$ 6.092,00
					TOTAL	\$ 22.572,00

- 2) No se registraron ofertas para los ítems 2 y 3.-----
- 3) Se desestima la oferta de la empresa DENTAL LATINA LIMITADA en los ítems 9 y 14 por exceder plazo de entrega.-----
- 4) El monto total adjudicado a la firma DENTAL LATINA LIMITADA es de \$ 167.200,00 (Pesos Uruguayos ciento sesenta y siete mil doscientos con 00/100).-----
- 5) El monto total adjudicado a la firma DENTAL CASTRO LTDA. es de \$ 560.151,91 (Pesos Uruguayos quinientos sesenta mil ciento cincuenta y uno con 91/100).-----
- 6) El monto total adjudicado a la firma SUDENCO S.R.L. es de \$ 22.572,00 (Pesos Uruguayos veintidós mil quinientos setenta y dos con 00/100).-----
- 7) El total de la erogación asciende a la suma de \$ 749.923,91 (Pesos Uruguayos setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte tres con 91/100).-----
- 8) El pago se atenderá con cargo a Financiación 1.8.-----
- 9) PASE al Departamento de Adquisiciones a sus efectos.-----
- 10) SIGA al Departamento de Contaduría, para confección de afectación compromisos.-----



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional de Sanidad Policial

7) **VUELVA** al Departamento de Adquisiciones para notificar al oferente y demás efectos que correspondan.-----

JPD/mn

Director Nacional de Sanidad Policial

Crio. Gral. (R)


José Pedro DELGADO HERNANDEZ.